	INFORME DE COMISIÓN	Código: A1-FO-013
		Versión: 1
		Vigente desde 19/12/2023

DATOS DEL COMISIONADO

Nombre: MARCELA JIMÉNEZ LARRARTE

Cédula: 52619376

Dependencia o Área Protegida: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO

Cargo, Código, Grado: **N/A** **Contratista:** NC-CPS-287-2026

DATOS DE LA COMISIÓN

Fecha de Inicio: 19 de abril de 2026

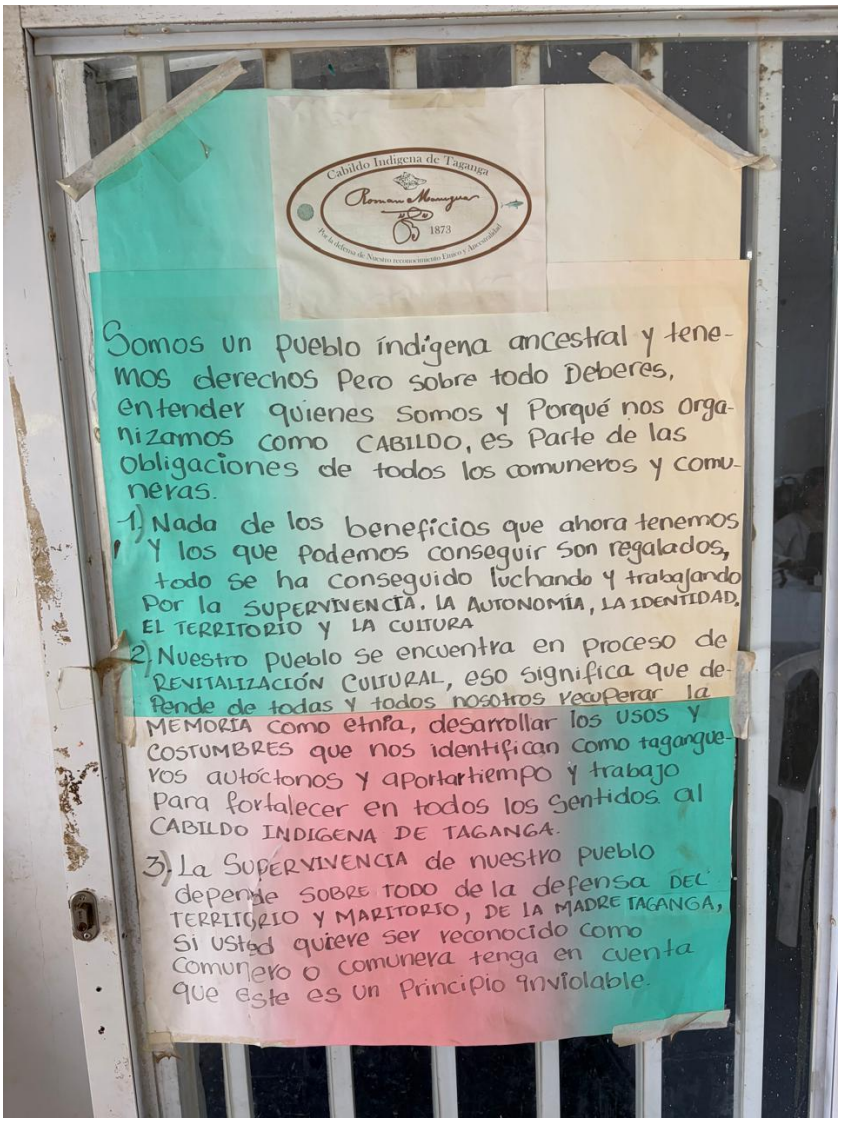
Fecha de Terminación: 20 de abril de 2026

Ciudad: Santa Marta Magdalena

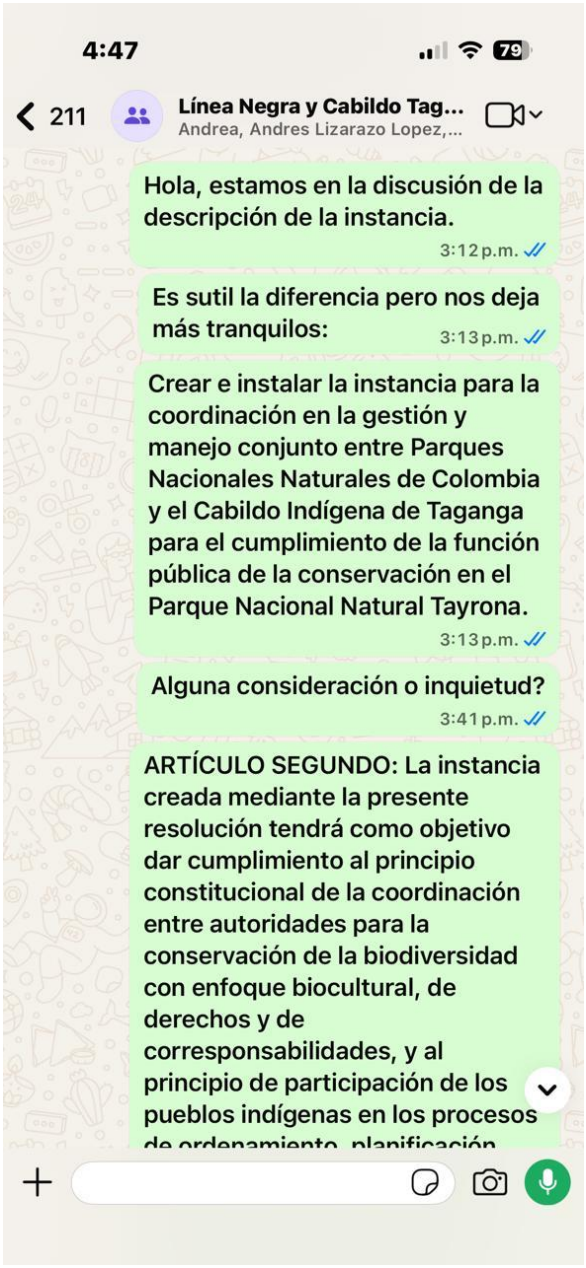
Objeto: Participar en la jornada de negociación con el Cabildo de Taganga prevista para el 20 de abril de 2026 en la ruta de trabajo prevista para la creación de la instancia de coordinación entre ambas autoridades en el PNN Tayrona y en la preparación de esta jornada en la DTCA.

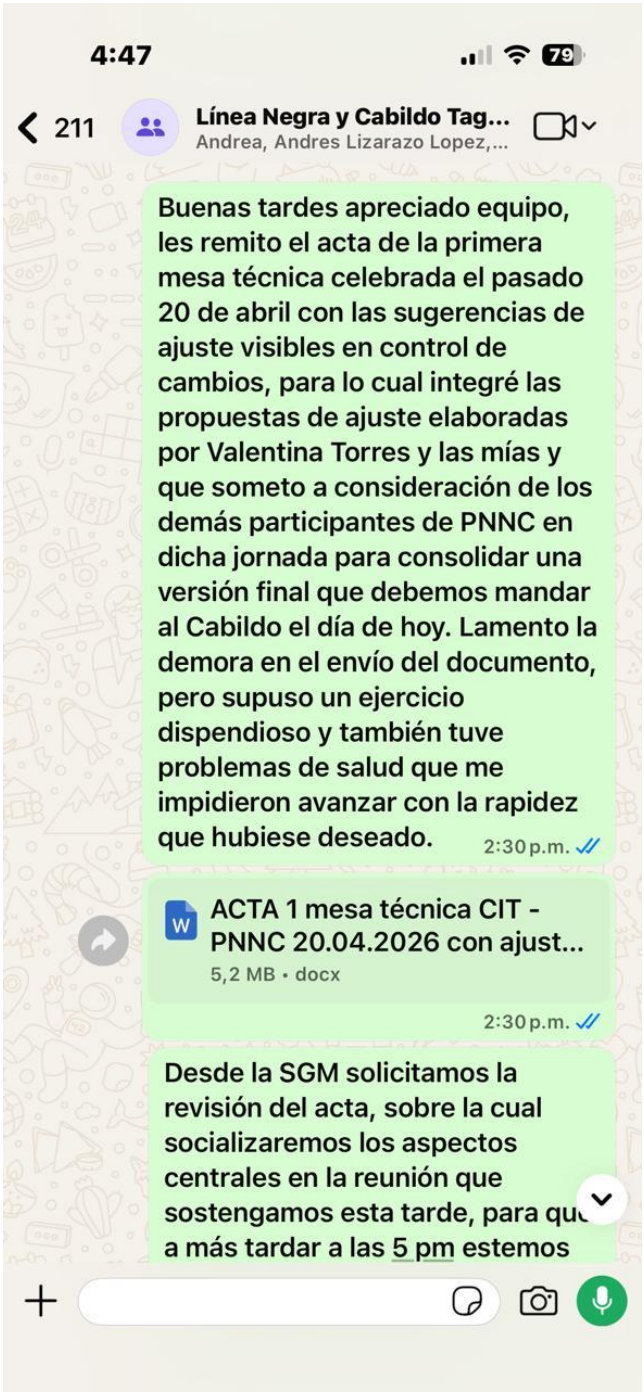
INFORME

Para mayor detalle de todo lo discutido en esta jornada de negociación con el Cabildo se adjunta no solo el cumplido de comisión sino también el ajuste al acta de la reunión elaborado por mí y que fue enviado al Cabildo para su revisión y aprobación.



Adjunto también unas fotos indicativas de la comunicación constante con el equipo en Bogotá durante la jornada de negociación para discutir los asuntos sensibles y del envío posterior del acta de mi parte al equipo de parques para su respectiva revisión:


4:47
79
211
Línea Negra y Cabildo Tag...
Andrea, Andres Lizarazo Lopez,...
Hola, estamos en la discusión de la descripción de la instancia.
3:12 p.m.
Es sutil la diferencia pero nos deja más tranquilos:
3:13 p.m.
Crear e instalar la instancia para la coordinación en la gestión y manejo conjunto entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Cabildo Indígena de Taganga para el cumplimiento de la función pública de la conservación en el Parque Nacional Natural Tayrona.
3:13 p.m.
Alguna consideración o inquietud?
3:41 p.m.
ARTÍCULO SEGUNDO: La instancia creada mediante la presente resolución tendrá como objetivo dar cumplimiento al principio constitucional de la coordinación entre autoridades para la conservación de la biodiversidad con enfoque biocultural, de derechos y de corresponsabilidades, y al principio de participación de los pueblos indígenas en los procesos



Se firma en Bogotá a los 30 del mes de abril de 2026.

FIRMA DEL COMISIONADO

